

Norma, forzada a la maternidad infantil en Ecuador: “No quiero que nadie más pase por eso”

Por: Cristina Bazán. 28/01/2025

Doce años tuvieron que pasar para que **Norma** (nombre ficticio para proteger su identidad) encontrara **en el Comité de Derechos Humanos de la ONU la justicia** que no ha obtenido en su natal Ecuador, donde fue obligada a seguir con un embarazo y una maternidad infantil producto de **una violación perpetrada por su padre**, ante la imposibilidad de acceder a un aborto cuando tenía 13 años.

Ahora, con 25 años, mira hacia atrás y dice en una entrevista con Efeminista que espera que, tras la condena que emitió el pasado 20 de enero [el Comité en contra del Estado ecuatoriano por su caso](#), **ninguna niña más tenga que pasar por lo que ella vivió.**

“No quiero que nadie más pase por eso. Quiero que ellas (las niñas) **sean libres, que sean felices, que jueguen, que estudien**”, agregó la joven, quien a los 13 años se quedó embarazada por las violaciones de su padre, quien ya había violado a otras niñas de la familia y había sido denunciado a las autoridades ecuatorianas.

En su dictamen, **el Comité relató que Norma no pudo acceder a un aborto terapéutico** pese a que es legal en Ecuador, por lo que se vio obligada a llevar su embarazo a término y dar a luz a un niño nacido del incesto, y a criarlo en la pobreza y sin acceso a educación, ya que “fue mal informada sobre las opciones de adopción”.

“Obligar a las niñas víctimas de violación a sufrir embarazos no deseados **es una violación del derecho a la vida digna, un acto que equivale a tortura**”, ha dicho Hélène Tigroudja, una integrante del Comité, que ordenó al Estado adoptar medidas para combatir la violencia sexual y garantizar que [sus víctimas tengan acceso efectivo al aborto.](#)

En Ecuador, la interrupción del embarazo es legal cuando se practica para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer y, únicamente desde 2021, cuando la gestación fue producto de una violación. Sin embargo, en este último caso, **las víctimas de violencia sexual solo pueden acceder al procedimiento hasta las 12 semanas de gestación.**

De momentos duros, a ver la luz

Norma asegura que nunca se imaginó que esta decisión del Comité de la ONU podía llegar, sobre todo porque, antes de conocer al grupo de abogadas del movimiento regional [Son niñas no madres](#) que ahora la acompañan, vivió momentos muy duros.

“Para mí la vida no valía y algunas veces intenté suicidarme. Me daba miedo pensar que la persona que me hizo daño podía aparecer nuevamente, porque un familiar decía que lo había visto”, menciona.

Su padre huyó y murió años después, por lo que **nunca se lo detuvo ni juzgó por el delito que cometió** en contra de Norma y una prima de ella.

Norma recuerda que logró ver la luz cuando sus ahora defensoras le dijeron que **su vida podía cambiar y que la apoyarían hasta el final.** “Es diferente sentir ese apoyo, que alguien te escucha y que quiere ayudarte a cambiar para que otras niñas cambien también”, señaló.

Cuando se enteró de la condena sintió “una felicidad enorme e inexplicable” y **pensó también en todas las niñas** cuyas vidas -dijo- ahora podrían ser diferentes.

Las organizaciones feministas que la apoyan impulsarán que las instituciones estatales de Ecuador cumplan con lo que ordenó el Comité de la ONU, una decisión que **abre el camino a la despenalización del aborto en el país.**

“Es muy difícil ser madres así”

La joven está consciente de que en Ecuador **la violencia sexual es un problema estructural** y que se perpetúa por el silencio y la impunidad. Lo vivió en carne

propia en su familia, donde sus hermanas también sufrieron violaciones por parte del padrastro de ellas.

“Sufrieron, también tuvieron hijos y es muy difícil, muy duro, porque ser madres así... uno no sabe cómo dar ese cariño que una madre debe dar a sus hijos porque es muy difícil”, lamenta.

Según datos proporcionados por las organizaciones que la acompañan, cada día en Ecuador **una docena de niñas de 10 a 14 años dan a luz** producto de violaciones.

Por eso hace un llamado a la sociedad para que **se escuche y se crea a las niñas**. “Muchas personas no nos creen. Nos dicen: ‘Ah, no, es tu papá, dile que eres su hija y que ya no te haga eso’, pero las cosas no son así”.

Y también pide a las autoridades y a los operadores de justicia que **no revictimicen a las niñas cuando intentan denunciar la violencia sexual**. “Nos hacen sentir culpables, como si nosotras estuviéramos haciendo el daño al agresor. Queremos que nos apoyen y que nos escuchen”, concluyó.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Efeminista. Fotografía de Norma durante una entrevista con EFE, en Quito (Ecuador). EFE/ José Jácome

Fecha de creación
2025/01/28